

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de septiembre del 2019, a las 09 horas con 06 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días a todos y a todas. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

Diputada Secretaria. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

Diputada Secretaria. MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente,

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Buenos días. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Presidente, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Solicito dé cuenta de la asistencia del Diputado José Dolores Hernández; así mismo, solicito dé cuenta de la justificación de inasistencia del Diputado Raúl Ulloa Guzmán, y del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en los artículos 57, 65 fracción IV-A y 100 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 26 fracción IX, 82, 86 fracción IX, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 79, 87, 200 y 201 de nuestro Reglamento General; se abre esta Sesión Solemne, con motivo de la presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales del ciudadano Presidente de la Legislatura del Estado. A consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Declaratoria de Apertura de la Sesión Solemne.
4. Designación de Comisiones de Diputados.

5. Honores a la Bandera.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales del ciudadano Presidente de la Legislatura del Estado; y,
7. Clausura de la Sesión Solemne.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Presidente, para registrar asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De igual manera, Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de los Diputados Carrera y el Diputado Rodríguez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes aprueben el Orden del Día que ha sido leído; sírvanse manifestarlo en este momento, levantando la mano, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS, SU DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General; esta Presidencia se permite designar como Comisiones de Cortesía, a los ciudadanos Luis Esparza y José María González Nava, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado; así mismo, se designa a los ciudadanos Diputados Perla Martínez y José Dolores Hernández, para que sirvan acompañar también a este Recinto Legislativo al ciudadano Magistrado Licenciado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad; en tanto regresa la Comisión de Cortesía, con nuestros distinguidos invitados, se declara un receso.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, con todo gusto, Diputado. Se encuentra en este Recinto Legislativo el ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas; bienvenido, muchas gracias por su presencia; así mismo, nos acompaña también el ciudadano Magistrado Licenciado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, sea usted bienvenido, muchas gracias por su presencia. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para rendir con todo respeto Honores a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, favor de tomar asiento. Siguiendo con el Orden del Día, y para los efectos previstos en los artículos 65 en su fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y 200 de nuestro Reglamento General, daré lectura al Informe que disponen los numerales antes invocados.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Informa sobre el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de la Legislatura del Estado.** Soberana Asamblea: Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; señor General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor Rogelio Castellanos Franco, Comandante de la Onceava Zona Militar en Zacatecas; señoras y señores integrantes de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, señoras y señores Consejeros y Comisionados de los Organismos constitucionalmente autónomos; amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. Los zacatecanos somos para bien, una sociedad que participa y exige; no hay marcha atrás en la rendición de cuentas, de la transparencia y en el

activismo social que impulsa la democratización de las instituciones; el gobierno abierto no admite ni sesgos, dobleces, ni simulación y la apertura va para todos, incluyendo desde luego el Parlamento Abierto, que se significa en superar el anquilosamiento de formalidades y solemnidades excesivas en mostrar tal cual el tránsito de una iniciativa por las distintas fases del proceso legislativo, en mostrar la participación de los legisladores en lo individual y como Asamblea deliberativa, sus posturas, posicionamientos, debates, discusiones y votaciones; hoy el Gobierno y Parlamento Abierto, trabajamos en el establecimiento de una conducción ordenada, con método, estructuras y estrategias, sí a la apertura, sí a la liberación de ataduras, sí a la inclusión, sí a una rendición de cuentas efectiva, oportuna y confiable; Zacatecas ha cambiado, a esta Legislatura de Diputados, la Sexagésima Tercera Legislatura, le corresponde la responsabilidad histórica de cuidar la institucionalidad, de cuidar la legalidad y el proyecto de Nación que nos hemos dado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenemos la responsabilidad de salvaguardar el Estado de Derecho; y evitar que a río revuelto, ganancia de oportunistas; el proceso del cambio requiere consolidar un proyecto, un plan y una estrategia, requiere involucrar a todos los actores políticos bajo el paradigma como lo señalara Vicente Guerrero, La Patria es Primero; hoy Zacatecas y las Entidades Federativas todas nos enfrentamos a un modelo contrario al diseño federalista de Francisco García Salinas, el afán concentrador, disfrazado de control, orden, honestidad y combate a la corrupción nos está llevando a la asfixia financiera, sobretodo en un Estado como Zacatecas que depende en un 98% de las transferencias y aportaciones de la Federación; el federalismo parece debilitarse cuando no hay federalismo fiscal, ni federalismo hacendario que ayude a las Entidades y a todos los municipios del país, los Estados estamos buscando el cómo transferir el gasto educativo a la Federación o cómo separarse del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; ante la drástica coordinación de transferencias de participaciones y aportaciones federales, el 2019 ha sido un año difícil, los indicadores económicos muestran deterioro grave de la inversión y si no hay inversión: no hay empleo, no hay producción, no hay rentabilidad, podrá decirse que hay gasto social, pero para que este sea consistente, se requiere que en el 2020 haya inversión productiva que produzca, válgame la redundancia, que dé ingresos y recaudación participable, de otra manera no habrá presupuesto federal que alcance a la magnitud de las necesidades presupuestarias de las entidades federativas; señoras y señores Diputados, distinguidos invitados, cambiar la percepción social del Diputado, se logra paso a paso, partiendo del convencimiento personal de que la investidura es una distinción que se construye con compromiso y vocación de servicio, con capacidad y trabajo permanente, con resultados legislativos tangibles, que sienten las bases para una convivencia con seguridad pública, con educación de calidad y con servicios de salud al alcance de todos; coincidimos en que los procesos electorales son el cauce legal para el ejercicio gubernamental, pero la eficacia de los resultados, la permanencia y la proyección de quienes investidos de esta representación popular tienen la capacidad para lograr en hechos, aceptación y participación en los programas y acciones de gobierno, como Legislatura plural e incluyente conformamos 8 Grupos Parlamentarios, Movimiento de Regeneración Nacional, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Encuentro Social, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, la visión ideológica y la estrategia para lograr consolidar en una agenda legislativa nuestros compromisos electorales nos exige capacidad de diálogo y concertación, no ha sido fácil y cuando aparentemente no hay avance, hay que hacer política, y cuando no hay acuerdo, hay que hacer política, y cuando no hay resultados insistir en hacer política, porque esta se teje

y construye, se acercan posturas y se sientan bases de acuerdo, por encima de las naturales diferencias; ha habido momentos difíciles, pero no de quiebre, ha habido momentos álgidos, pero con mutuo respeto, ha habido disenso, pero siempre en la tolerancia y en la inclusión; ha habido debate, aceptando que las visiones pueden ser diferentes, pero nunca el objetivo que nos une, respetando la heterogeneidad de quienes desde un Partido u otro, se plantean sus principios, sus propios objetivos, logramos construir un hilo conductor de la actividad legislativa y parlamentaria basada en los temas del interés de los Grupos con mayor número de integrantes, pero respetando siempre también a aquellos que tienen solo dos y que conservan los mismos derechos y obligaciones; la construcción de la democracia, todos los sabemos, no es un camino aterciopelado, puede atorarse, puede retroceder, puede caer en el marasmo y en el sin sentido, pero a nosotros como legisladores nos corresponde sacudir ese anquilosamiento, porque por ahí puede asomarse el autoritarismo que a nadie nos conviene; bajo este principio las Comisiones Legislativas de esta Cámara de Diputados, así quedaron integradas, si bien es verdad que las Comisiones son de conocimiento, análisis, estudio y dictamen, es el Pleno Camaral quien otorga o deniega el transitar del dictamen en su camino, haciendo el decreto o haciendo la ley; no omito el señalamiento de las atribuciones constitucionales de la Legislatura, que van desde la fiscalización y control, de nombramiento, jurisdiccionales, hasta las que son su esencia, consistentes en la revisión, actualización y creación de conjuntos normativos; durante el año de actividades consideradas en este informe celebramos dos períodos ordinarios de sesiones y los correspondientes dos períodos de receso legislativo, de manera somera enuncio lo siguiente; en la inteligencia de que el respaldo documental, obra tanto en el Diario de Debates de la Cámara, como en las Direcciones de Apoyo Parlamentario, Administración y Finanzas, Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, y en el Archivo General de la Legislatura, a las que se puede acceder a través del Portal Institucional o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; Iniciativas presentadas 358, expedición de Decreto, 165; expedición de Acuerdos, 167; Intervenciones en tribuna, mil 681 ocasiones; Comparecencia de Servidores Públicos, 46; se eligió Mesa Directiva por Período Ordinario y se han renovado en términos de nuestra Ley Orgánica y Reglamento General, los Órganos de Gobierno y de Administración; las actividades de las Comisiones permanentes fueron las siguientes: Período de Receso de la Honorable Legislatura 2, Sesiones Ordinarias 12, Iniciativas presentadas 19, Puntos de Acuerdo presentados 15, Acuerdos emitidos 11, turno a Comisiones Legislativas 32, Intervenciones en tribuna 43, y aquí nuestro reconocimiento y agradecimiento al personal que labora en este Poder; que hace posible el trabajo cotidiano, muchas gracias. En términos de nuestra Constitución Política, la Auditoría Superior del Estado es el Órgano Técnico de Fiscalización en el que se apoya la Legislatura del Estado para dar cumplimiento al mandato constitucional de revisión de cuentas públicas; en este año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, se informa lo siguiente: Auditorías iniciadas del Informe de Avance de Gestión Financiera del Período 1° de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2018-2021, Auditorías concluidas a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, a municipios 58, a Sistemas descentralizados de Agua Potable 32, a Organismos Intermunicipales 2; se dictaminaron cuentas públicas correspondientes al ejercicio 2017, Municipios 35, Sistemas descentralizados de Agua Potable 13, Auditorías concluidas a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 enero-agosto 2019, al Gobierno del Estado 25, Auditorías iniciadas y en proceso de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, a Municipios 58, a Sistemas descentralizados de Agua Potable 32, a Organismos Intermunicipales 2, es conveniente

mencionar que la autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, la Auditoría Superior del Estado ha tenido y tiene plenamente garantizadas esas atribuciones; al igual que todo servidor público, la Auditoría Superior se rige por la ley, y es esta la que acota sus atribuciones legales; es conveniente resaltar sin embargo, que las revisiones que realiza durante el ejercicio fiscal permiten corregir y en su caso, reorientar prácticas y decisiones de los gobiernos; la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus municipios, es uno de los instrumentos fundamentales que simultáneamente con la profesionalización del servicio público, es garantía de un eficaz funcionamiento en Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Dependencias del Estado, de ahí que nuestra exigencia es tanto en la vida interna de la Legislatura, de donde mucho tenemos que hacer, como hacia todos los demás entes gubernamentales sujetos a esta ley, así como a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; nuestro reconocimiento a la labor que desempeñó el personal de la Auditoría Superior del Estado, ya que con su esfuerzo, dedicación y compromiso hacen que la rendición de cuentas sea posible; Diputadas y Diputados, el Parlamentarismo en México tiene un amplio horizonte sobre el cual con audacia podremos encontrar los matices que atemperen la pretendida preeminencia del Ejecutivo y del Judicial, un Parlamentarismo que sea un auténtico contrapeso proactivo, voluntarioso y propositivo, cuyas premisas, sean como bien lo señalaba Juan Bautista Alberdi: La democracia es la libertad constituida en gobierno, pues el verdadero gobierno no es más ni menos que la libertad organizada; reitero, Zacatecas es de la gente, de la más modesta, que desde el surco trabaja de sol a sol, hasta la más encumbrada que debe su prosperidad al trabajador que en su esforzada jornada diaria contribuye y aporta, no para un hombre o para un sistema, sino para el engrandecimiento y prosperidad de su comunidad. Max Weber decía: que hay dos formas de hacer de la política una profesión, “o se vive para la política, o se vive de la política”, hagamos que la política sea un instrumento para servir al pueblo de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, haga entrega en su oportunidad a las y los ciudadanos Diputados, de un ejemplar del Informe que se ha dado a conocer. Lo anterior, en cumplimiento al mandato que refiere el artículo 201 de nuestro Reglamento General. Solicito a las Comisiones de Cortesía, que al término de la Sesión, acompañen a nuestros invitados de honor a su salida de este Recinto Legislativo. Pido a todos los asistentes ponerse de pie, para hacer la siguiente Declaratoria.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, queda registrada. Pido a todos los asistentes ponerse de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, SU DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 17 del mes y año en curso; a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**